

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1847** *GALENICA HEALTH INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENSOR GESTIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, S.L.U.
MENSOR HEALTH CARE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que mediante acuerdo unánime de la Junta General Universal de socios de Galenica Health Investments Sociedad Limitada y decisiones del socio único de Mensor Gestión, Tecnología e Innovación Sociedad Limitada Unipersonal y Mensor Health Care Sociedad Limitada Unipersonal, de fechas 17 de diciembre de 2012, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de Galenica Health Investments Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de las sociedades íntegramente participadas por ella Mensor Gestión, Tecnología e Innovación Sociedad Limitada Unipersonal y Mensor Health Care Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), conforme a los términos del proyecto común de fusión redactado y suscrito en fecha 17 de diciembre de 2012 por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de las mismas de oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos.

Madrid, 10 de enero de 2013.- José Luis Cayuela Zayas, Consejero Delegado de Galenica Health Investments, Sociedad Limitada y persona física representante del Administrador de Mensor Gestión, Tecnología e Innovación, Sociedad Limitada Unipersonal y Mensor Health Care, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130015609-1